

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

LA CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL

LA UNION - NARIÑO

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN RESOLUCION DE APROBACION No. 03554 DE MAYO 6 DE 1987

CONFIERE A

Argemiro Cerón Meneses

C.C. No. 13.113.154 LA UNION - NARIÑO

EL TITULO DE

BACHILLER AGRICOLA

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Concentración de Desarrollo Rural
La Unión - Nariño

DIRECTOR DE CREDITO

SUB-DIRECTOR DE CENTRO

SECRETARIA

DADO EN La Unión Nariño A 27 DE Junio DE 19 88

ANOTADO AL FOLIO 003 LIBRO DE REGISTRO Nº 58-0540

SECRETARIO DE EDUCACION

Homero Córdoba Criado

Nº 000866

EN Pasto A 9 DE Noviembre DE 1988